

DECLARATORIA DE DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA No. TDR 05 PIDAR 280 -2024

El Representante Legal de COAFROSAVI DEL MUNICIPIO MARIALABAJA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. en cumplimiento de los términos de referencia No. 05 DE pidar 280 -2024 y de conformidad con el procedimiento para la ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural -PIDAR- a través de la modalidad directa de la Agencia de Desarrollo Rural, cuyo objeto es: “COMPRAVENTA DRON DE FUMIGACIÓN Y FERTILIZACIÓN AGRÍCOLA PARA LA EJECUCION DEL PIDAR 280 DE 2024 QUE CONSISTE EN EL “FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO DE ARROZ EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA - BOLÍVAR, A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ASISTENCIA TÉCNICA Y CREACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y SERVICIOS PARA LOS PRODUCTORES VINCULADOS A LA ORGANIZACIÓN COAFROSAVI” y en el marco del Comité Técnico de Gestión Local realizado el día 12 de Agosto de 2025 , se procede a declarar desierto el presente proceso de selección, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde el día 18 de Julio de 2025 , se publicaron en la página web de la ADR los términos de referencia No.05 DE Pidar 280 -2024 cuyo objeto es: “COMPRAVENTA DRON DE FUMIGACIÓN Y FERTILIZACIÓN AGRÍCOLA PARA LA EJECUCION DEL PIDAR 280 DE 2024 QUE CONSISTE EN EL “FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO DE ARROZ EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA - BOLÍVAR, A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ASISTENCIA TÉCNICA Y CREACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y SERVICIOS PARA LOS PRODUCTORES VINCULADOS A LA ORGANIZACIÓN COAFROSAVI” .

Que el día 25 de Julio de 2025 , de acuerdo a la fecha y hora establecidas en el cronograma de los Términos de Referencia No. 05 del Pidar 280-2024 , se llevó a cabo el cierre del proceso, donde No se recibió propuesta alguna.

Por lo tanto, el Comité da aplicación al numeral 19. *DECLARATORIA DE DESIERTA Se declarará desierto el presente proceso de selección cuando: a. No se presenten ofertas. b. Las ofertas presentadas sean declaradas inhábiles o incurran en causal de rechazo. c. Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del proponente. d. No exista segunda oferta, luego de identificar algún reporte en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, en la persona jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión Temporal o sus representantes y/o miembros de Junta, de la oferta inicialmente elegida...*

Que de acuerdo con el cumplimiento de la Causal a) del presente Numeral, se procede a declarar desierto el proceso de selección, por lo tanto, se decide:

PRIMERO. Declarar desierto el **PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA No. TDR 05 PIDAR 280** -cuyo objeto consiste en: “COMPRAVENTA DRON DE FUMIGACIÓN Y FERTILIZACIÓN AGRÍCOLA PARA LA EJECUCION DEL PIDAR 280 DE 2024 QUE CONSISTE EN EL “FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO DE ARROZ EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA - BOLÍVAR, A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ASISTENCIA TÉCNICA Y CREACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y

SERVICIOS PARA LOS PRODUCTORES VINCULADOS A LA ORGANIZACIÓN COAFROSAVI”

SEGUNDO. Autorizar la publicación del presente documento de declaratoria de desierto del **PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA No. TDR 05 PIDAR 280** -cuyo objeto consiste en: “COMPRAVENTA DRON DE FUMIGACIÓN Y FERTILIZACIÓN AGRÍCOLA PARA LA EJECUCION DEL PIDAR 280 DE 2024 QUE CONSISTE EN EL “FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO DE ARROZ EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA - BOLÍVAR, A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ASISTENCIA TÉCNICA Y CREACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y SERVICIOS PARA LOS PRODUCTORES VINCULADOS A LA ORGANIZACIÓN COAFROSAVI” en la página Web de la Pagina de la Agencia Rural.

TERCERO. La presente declaratoria de desierto rige a partir de la fecha de su publicación.

El presente documento se expide en el Municipio de en el Municipio de Maria la Baja a los Doce (12) mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Milton Torres', is written over a horizontal line.

MILTON TORRES

Representante legal de la Asociación COAFROSAVI